

DIARIO DE

BARCELONA,

Del lunes 7 de

enero de 1848.



San Raimundo de Peñafort Confesor y San Julian Martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de PP. Trinitarios calzados: se reserva á las cinco de la tarde.

Abrense las Velacionès.

Sale el Sol á las 7 hs. y 23 ms., y se pone á las 4 hs. y 37 ms.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
6 7 mañana.	8 grad.	32 p. 5 l. 2	S. E. var. nub.
id. 2 tarde.	11 5	32 5 3	E. var. semicub.
id. 10 noche.	9 4	32 7 8	N. cub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 30 de noviembre.

Copia de un oficio del principe de Metternich al Baron de Ottenfelds su fecha el 22 de setiembre de 1827.

„La critica y dificultosa posicion en que habeis puesto, señor Baron, à nuestro gobierno con la inesplicable conducta que habeis observado, negando nuestra cooperacion à la simultánea medida de los señores ministros de las tres cortes aliadas cerca de la Puerta, ha desagradado mucho à S. M. el Emperador, quien os la afea y desaprueba enteramente en esta ocasion.

„En efecto, no pueden comprenderse las razones que os hayan movido à negaros à la invitacion que aquellos señores ministros os habian hecho; si os hubieseis penetrado bien del espíritu de las instrucciones que os remití en diciembre último, y que desde entouces no han sido revocadas, no hubierais cometido seguramente semejante falta.

„Para repararla, pues, lo menos que yo puedo hacer es imponeros la pena de que vos mismo vayais á dar satisfaccion á los señores ministros, vuestros colegas, de que habeis entendido mal las órdenes que os habian dado, y á declararlos que estais dispuesto á apoyar en lo sucesivo por todos los medios de que podais disponer, los pasos que se dirijan á apartar á la Puerta de su obstinacion y de su pertinacia en no aceptar las medidas saludables que se la han propuesto últimamente, en atencion á que los deseos de S. M. I. estan absolutamente conformes con los de sus augustos aliados en cuanto á sostener la paz general y á restablecer el orden y la seguridad en el Oriente.“

Orillas del Danubio 29 de diciembre.

Se asegura aqui que á consecuencia de haber declarado la Puerta que los sucesos ocurridos en Navarino la habian esonerado de las condiciones á que se habia comprometido por el tratado de Ackerman, Mr. d'Ottensfels habia manifestado al momento al divan que la corte de Austria no podria aprobar semejante resolucion. Tambien se añade que el Internuncio habia declarado que de la rigurosa observancia del tratado de Ackerman, dependia la mediacion de la Austria.

Gaceta de Madrid.

ALEMÁNIA.

Francfort 6 de diciembre.

El baron de Leykam, que ha sido nombrado encargado de negocios de S. M. brasileña cerca de la confederacion alemana, es cuñado del príncipe de Metternich. Se dice que le han asignado 200 florines de sueldo.

Se tiene por cierto ahora que la princesa Maria de Baviera no dará su mano al Emperador D. Pedro: por el contrario se dice que dentro de pocos dias se celebrarán en Munich los esponsales de esta princesa con el príncipe Maximiliano de Sajonia.

Leipsich 7 de diciembre.

Se ven pasar muchos correos por esta ciudad, y los agiotistas buscan noticias con que sorprender al público. Es cierto que el gefe de estado mayor ha salido para el ejército ruso de Besarabia; pero todas las demas especies que se han esparcido cerca de este ejército, y sobre los acontecimientos de Grecia, no tienen la menor probabilidad, y parece estan vertidas por el espíritu de partido. Los documentos que se han publicado con motivo de las diferencias entre la Baviera y el gran ducado de Baden, y entre el gobierno de Hannóver y el ducado de Brunswick, ocupan al público casi tanto como las cosas de Oriente.

Idem.

Londres 13 de diciembre.

Los fondos ingleses subieron ayer á 84, á consecuencia de haberse dicho que ayer llegó á la embajada austriaca un correo de Constantinopla con noticias hasta el 18 del pasado, segun las cuales se sabia que los tres Embajadores permanecian aun en aquella capital; pero una carta escrita por un sugeto de la primera distincion ha desmentido este rumor, y los fondos han bajado á 83½.

— S. M. ha llegado de Windsor á su palacio de San James, á fin de recibir en su consejo el informe del *recorder* de Londres sobre los individuos condenados á muerte despues de las audiencias de octubre.

— Los católicos de Dublin han dado 1000 francos para comprar un palacio donde habite el Arzobispo de aquella ciudad.

— El 10 por la mañana llegó un correo ruso de Petersburgo con pliegos para el principe de Lieven y el conde Dudley.

El armamento de las cuatro lanchas bombarderas anuncia, segun parece, que el Gobierno está resuelto á continuar la guerra vigorosamente contra los turcos: naves de esta especie no pueden llevar otro destino que contra Constantinopla. Corren rumores en la *City* que se ha acordado en el consejo de gabinete que se envíen navios de primer orden para el mismo destino. Un gran bajel va á salir muy en breve para el Mediterráneo con el objeto de traer los enfermos y heridos. Los propietarios de buques aguardan de un dia á otro la publicacion de un aviso del Gobierno sobre el flete de los trasportes, y se dice que tiene ya contratados 17 particularmente.

— Se dice que en la sesion que tuvo el Divan el 5 de noviembre habló el Mufii con mucha energia y dignidad. Hizo presente que cualquiera que fuese lo que se alegase en lo sucesivo para disculpar el ataque de los almirantes aliados contra la escuadra otomana, nada habia llegado aun al conocimiento del Divan, que le permita mirar este hecho sino como un acto de la mas injusta violencia. Recordó tambien cuán moderada habia sido la conducta del Sultan, y con qué escrupulosidad habia mantenido la fe de los tratados, á pesar de los ultrajes de que habia sido objeto; pero que ninguna concesion, ningun sacrificio de su parte habian podido preservar á sus pueblos de los males y privaciones que acompañan ordinariamente el estado de guerra. Manifestó sin embargo su opinion de que convenia obrar en estas circunstancias con la mayor prudencia y circunspeccion, é hizo ver que una lucha contra tres enemigos tan poderosos no podia emprenderse sin reflexionar primero en los inmensos peligros que podrian acompañarla. Si pues, continuó, las peticiones de las cortes aliadas no conciernen realmente mas que á una sola provincia; si no llevan por objeto la desmembracion del imperio, y la existencia del nombre otomano en Europa, seria tal vez prudente oír

sus proposiciones: en este caso continuemos nuestros preparativos à fin de poder negociar con dignidad; y si llegásemos à entender que sus pretensiones son de otra especie, ó mas escorbitantes, y que no se dirigen mas que à la destruccion del imperio otomano, armemos nuestros brazos, y animemos nuestros corazones de toda la energia posible para defender el estandarte del Profeta, una vez que se despliegue à nuestra vista: apelemos al mundo entero y à la justicia de nuestra causa, y confiemos en la mediacion del Profeta de los Profetas, que protegerá à sus fieles servidores en la hora del peligro.

— Se han recibido noticias de Alejandria hasta 12 de octubre. Parece que habia causado entre los francos gran sensacion la noticia del bloqueo de Navarino y los rumores de la guerra. Los comerciantes habian tenido una reunion general, y habian recurrido al bajá, esponiéndole los temores que experimentarían en el caso en que se rompiese la guerra entre los Soberanos aliados y el Sultan. El bajá nada les contestó; pero dispuso que se les hiciese saber indirectamente que si llegaba à verificarse la guerra podían retirarse con toda seguridad à bordo de los buques sardos ó austriacos.

Idem 17.

Fondos públicos. Consolidados 84 $\frac{7}{8}$. La noticia de haber quebrado el banco de Lisboa ha producido un efecto muy sensible en los fondos portugueses. No se hace ningun negocio en el mercado estrangero. Los fondos rusos han subido 2 por 100 con motivo de las esperanzas de paz con la Turquía.

De algunos días à esta parte han corrido rumores no de que lord Goderich habia dado su dimision, sino que deseaba retirarse de los negocios: el poco gusto que parece tiene el noble vizconde à los negocios públicos han podido escitarle el deseo de dejar el Ministerio, no los acontecimientos del dia.

Opinamos que caso de haberse suscitado algunas dificultades en el Gabinete, hubieran producido mas bien el efecto de hacer permanecer à lord Goderich en el Ministerio, que no el de separarlo de él. No sabemos cuáles son las dificultades pecuniarías del pais, porque si realmente existen se nos han ocultado falsificando las cuentas públicas. Si ha de darse crédito à estas cuentas, hemos de convenir en que el Estado se halla en una situacion mucho mas ventajosa que la que ha tenido de 35 años à esta parte. Hay un sobrante de ingresos bastante regular, y los del echiquier propenden tambien à aumentarse sin necesidad de nuevas contribuciones. El Ministerio puede ocuparse en varios proyectos de mejoras, y verse precisado à engañar en cierto modo las esperanzas del público, à fin de cumplir las promesas que ha hecho à la nacion.

Sin embargo, lord Goderich debió prever estos inconvenientes antes de admitir su plaza actual; y no hay un hombre que sepa sostener mejor una posicion, muchas veces desagradable, de un modo menos ofensivo à las personas que le rodean.

Tenemos razon para creer que si lord Goderich se retira, su dimision no espondrá ningun peligro el Ministerio. El Gobierno es robusto; y es probable que las mudanzas que sobrevengan no servirán sino para consolidarlo mas.

Despues de escrito lo que antecede, hemos sabido por buen conducto que lord Goderich no ha hecho dimision, y que caso que se decidiese á darla, se veria que los motivos son bien diferentes de los que indica un diario de la mañana, á saber: el descontento con sus colegas y los apuros de rentas del Estado. Creemos que S. S. desea retirarse á causa de la debilidad de su salud, ocasionada por su demasiada aplicacion á los negocios y el mal estado de la salud de lady Goderich.

ESPAÑA.

Madrid 2 de enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden circular sobre la conducta religiosa que debe observar todo militar.

El Sr. Secretario del despacho de Gracia y Justicia con fecha 17 del corriente me dice lo que copio: Deseando el REY nuestro Señor que los individuos de su ejército y armada sean los primeros á probar que no desmerecen el nombre que en todo tiempo adquirió esta benemérita c'ase del Estado por sus principios religiosos, tan repetidamente preceptuados en las Reales ordenanzas, como indispensables para formar una idea exacta de su conducta política y privada, cuya base es la moral del cristianismo, teniendo siempre á la vista las consideraciones que exige el elevado caracter de los ministros de la religion, en lo que no solo está interesado el bien general bajo muchos aspectos, sino su propia conveniencia, y morigerando sus costumbres para destruir radicalmente el prestigio funesto de inmoralidad á que indudablemente han dado lugar algunos por su conducta desarreglada; ha tenido á bien S. M. mandar, que por el ministerio del cargo de V. E. se dicten las providencias oportunas, imponiendo la mas estrecha responsabilidad en su cumplimiento, para que los gefes vigilen cuidadosamente que sus subordinados no se separen en este particular de lo prevenido en las Reales ordenanzas, y que en las hojas de servicio de todo oficial se espresé el concepto que merece por su conducta cristiana y por la adhesion á la Real Persona de S. M. y su legitimo gobierno. Lo que de Real orden traslado á V. para que en todas sus partes tenga la mas pronta observancia y debido cumplimiento. Dios &c. Madrid 30 de diciembre de 1827. — Zambrano.

SS. AA. siguen en esta corte con la mejor salud.

Cambios del día 2.

Londres 36½ á 5.	Barcelona á pfs. ¾ ben.
Paris 15 9.	Zaragoza par.
Cádiz ¾ pér.	Bilbao ¼ pér.
Sevilla 1 á 1¼.	Coruña 1¾ pér.
Málaga ½ á ¾ ben.	Vales consolidados 21 á 21½. valor.
Valencia par.	Idem no consolidados 7 á ½.
Murcia 1¼ á 1½.	<i>Gaceta de Madrid.</i>

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

AVISOS AL PUBLICO.

En la tienda de cristales de la calle de los Escudellers conocida, por la de los Alemanes, se ballan de venta los artículos siguientes: *Unto para la conservacion del cuero y darle al mismo tiempo el mayor lustre posible.* Este unto no tiene solo la propiedad de producir con la mayor prontitud un lustre brillante y de un negro hermoso, sino tambien, la aun mas apreciable de mantener el cuero siempre suave y flexible, sin riesgo de que se quemé ni abra grietas, como sucede con aquellos en cuya composicion entra el ácido sulfúrico y otros ingredientes, que si bien producen algun lustre absorben y neutralizan las partes grasas que contiene el cuero y los destruyen infaliblemente: la composicion de este recientemente descubierto en Alemania, ecsiste esclusivamente en sustancias grasas de tal modo combinadas que producen los efectos enunciados en el mas alto grado. Su uso no es solo aplicable al calzado de botas ó zapatos, sino igualmente útil y ventajoso à los arcos de caballos, birlochos &c.: el precio de cada caja es de dos reales vellon. *Nuevos avíos quimicos para encender luz con la mayor prontitud.* Estos avíos no tienen nada de comun con los conocidos hasta ahora bajo este nombre, pues aquellos en que la inflamacion se produce por el ácido sulfúrico concentrado, necesitan unas pajuelas preparadas al intento, las que no se encuentran siempre, y en caso à precio subido; ademas su poca duracion y la fácil evaporacion del ácido, cuyo reemplazo es un inconveniente para la mayor parte de personas, hacen su uso incierto y difícil: lo que no sucede con los de esta nueva invencion, pues cualquiera pajuela de las de comun uso se inflama al solo contacto con la materia que la produce y cuya apreciable propiedad es la causa de haberse recibido con aplauso general tan útil descubrimiento hecho últimamente en Alemania. El precio de cada estuche que con un uso de tres á cuatro veces diario durará un año, es de ocho reales vellon. A las personas que tomáren ambos artículos dos docenas ó mas se les hará una rebaja proporcionada à la cantidad.

El patron Antonio Reça, que lo es del jabeque S. Cayetano, sale

para el puerto de Palma el 9 del corriente, admite cargo y pasajeros: darán razon de el en el café de la Amistad, en la plaza de Palacio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españoles. De Soller en 2 dias el jabeque guarda costas S. Sebastian, de 25 toneladas, su capitan Juan Mateo, en lastre. De Villajoyosa, Denia y Tarragona en 12 dias el laud S. Jaime, su patron José Zaragoza, con esparteria de su cuenta. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, su patron Miguel Oliver, con aceite, carbon, trapos, otros géneros y la correspondencia. De la puebla de Aldean, Málaga y Salou en 30 dias el bergantin-goleta el Rosario, de 32 toneladas, su capitan Felipe Delojo, con sardina y congrio á varios. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Antonio Esteva, con leña, aceitunas, alcaparras y cerdos. De Móraire y Jabea en 5 dias el laud virgen de Loreto, de 18 toneladas, su patron Antonio Mengual, con algarrobas de su cuenta. De id. id. el laud S. Rafael, de 22 toneladas, su patron Vicente Mengual, con id. y pasas de su cuenta. De Torreblanca en 3 dias el laud las Almas, de 18 toneladas, su patron Cajetano Delmás, con algarrobas de su cuenta. De la Higuera, Valencia y Vinaroz en 14 dias el laud S. José, de 20 toneladas, su patron José Francisco Sala, en lastre. De Torreblanca en 3 dias el laud virgen del Carmen, de 19 toneladas, su patron Cristobal Forner, con algarrobas de su cuenta. De Bouc, Cadiz y Alfaques en 30 dias la bombardita virgen del Rosario, de 50 toneladas, su patron Felix Gelabert, con sardina á varios. De Sevilla en 18 dias el lugre la Pastora, de 53 toneladas, su patron Joaquin de Lago, con trigo y habones a la orden. De Torreblanca en 3 dias el laud S. José, 8 toneladas, su patron Miguel Ferran, con algarrobas de su cuenta. Ademas tres barcos de la costa con vino.

Dieta. De 83 sacos arroz de Valencia, á 20 pesetas el quintal, en casa Raimundo Julid encima del Rech Condal.

Otra: De 13 quintales queso de Mahon, á 36 pesetas el quintal, en el arco de Dosay, num. 4, en el Borne.

Otra: De 20 cargas de carbon de S. Felio, á 7½ 6 ds. la arroba el de canutillo y 6½ 6 ds. el de arranque, en la playa en el barco del patron Josef Basas.

Otra: De 15 cargas idem de Palamós, á 8½ la arroba el de canutillo y á 7½ el de arranque, en el almacen de Juan Borrás num. 3, de la calle dels Archs, durarán todas los dias 7, 8 y 9.

A la señora que dias atras manifestó al Rdo. Cura parroco de los Santos Justo y Pastor, que en su iglesia ó inmediaciones habia perdido una partida de dinero, añadiendo que volveria á saber si

llegaria á su noticia el hallazgo, se la avisa que se apersona con el espresado Cura-Párroco que ya tiene en su poder la referida cantidad.

Ventas. El que quiera entender en la compra de un altar de caoba con perfiles dorados, que contiene la Sacra familia, cuyas imágenes son obra de uno de los mejores artífices, propio para un oratorio; y en la de unos armarios con cuatro puertas de cristal corre-dizas todo de mucho lujo, podrá conferirse con D. Serapio Sangerman, vecino de la calle del Carmen, casa num. 24, que lo enseñará y dirá con quien tiene que tratar su ajuste.

Retornos. En la posada de las Cuatro Naciones hay un coche para Bilbao, Madrid, Zaragoza, ó cualquiera parte de España.

Sirvientes. En la calle de la Paja, num. 18; cuarto principal, dardn razon de una criada que desea encontrar una señora que pase á Madrid para servirla.

En la oficina de este periódico dardn razon de quien necesita una criada de 25 á 40 años de edad, que sepa guisar y un poco de coser, y tenga personas de caracter que abonen su conducta.

Teatro. José Nicolau, apuntador de la compañía española, ofrece á este respetable público para la noche de hoy destinada á su entrada particular la siguiente funcion. Dard principio á ella el melodrama de espectáculo en cuatro actos, titulado: La Urraca ladrona; el que será escornado con todo su correspondiente aparato teatral y lo desempeñarán las Sras. Juana Galan y Gertrudis Torre; y los Sres. Angel Lopez, Antonio Valero mayor, Ignacio Pla, Manuel Ayala, José Orgaz, Antonio Bagá, Antonio Amigo, Ignacio Silvestri, Miguel Ibañez y Amigo mayor. Se bailardn las boleras á ocho, por las Sras. Carbajal, Moliner, Giron y Castaño; y los Sres. Pavia, Alsina, Font y Castañer. Seguirá á continuacion la tonadilla, nominada: El Presidiario, la que, por un particular favor al interesado, cantará la Sra. Juana de los Santos Garcia, acompañándola la Sra. Felisa Rodriguez; y terminará la funcion con el divertido sainete de magia, titulado: El chasco de los Cesteros y vuelo de las pelucas, que será adornado con sus correspondientes transformaciones. El interesado guzga inutil hacer el menor elogio de las piezas que ha escogido: el publico las conoce y ha sabido apreciar su mérito; por lo tanto solo se limita á implorar su indulgente benignidad, si no ha sido tan feliz, como desea, en la eleccion, suplicándole que las reciba al menos como un debil testimonio de su fino agradecimiento. A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.